



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
(EL COLLAO)



FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE

Nº 002142

1. Sumilla: Solicita: Bonificación
Personal.

Señora Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local. Ilave.

2. Dependencia o Autoridad a quien se dirige

Rupino Maquera Ticona

3. Datos del Usuario (Nombres y Apellidos)

Profesor Cesante

4. Cargo actual y Centro de Trabajo

01785811

5. D.N.I.

6. Código Modular

Av. Jesús N° 236 Barrio Nuevo San Miguel. Ilave

7. Domicilio del Usuario (Avda., Jirón, Calle N° Urbanización Distrito y Prov.)

8. Fundamentación del Pedido

Que la Bonificación personal, es una Bonificación prevista
en el Art. 52° de la ley N° 24029 ley del profesorado
estableciendo que, el profesor percibe una Remuneración
personal de dos por ciento de la Remuneración Básica
por cada año de servicios cumplidos, por lo que solicito:
que se me consida Bonificación personal y la liquidación
de los Rebengados generados con Retroactividad al primero
de Setiembre del 2001.

por lo Expuesto.

Ruego a Usted acceder a mi solicitud, ya ser Justo.

9. Documentos que se adjuntan:

DNI.

1. Resolución de Nombramiento

2. Resolución de Cese.

3. Informe Escalonaria

4. Talones de pagos.

10. Lugar y Fecha: Ilave 22 de julio 2024

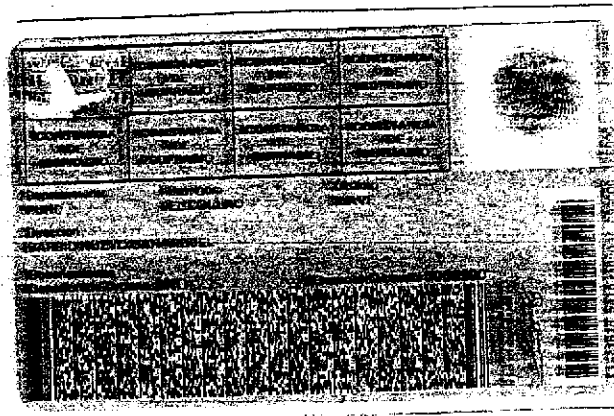
11. Firma:



CERTIFICO: Que, la presente copia es una
reproducción exacta del documento original
tenido a la vista.
El Collao-Ulloa, 17 ENE 2024



REYNALDO PANDIA MENDOZA
NOTARIO ABOGADO
Colegio de Notarios de Puno
Reg. 42



Exptes. Nos. 1540-1543-1544-1530-1537-1545-
1529-1536-1546-1541(1976) O

A Z A N G A R O, 16 MAR. 1976

"Vistos los expedientes que se acompañan, presentados por los recurrentes, quienes solicitan plaza vacante en docencia, en NOVENTISEIS (96) folios;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario atender a los requerimientos del mejor servicio acorde con las normas establecidas;

Teniendo en cuenta lo actuado por la Unidad de Personal de esta Dirección Zonal; y,

De conformidad con lo establecido por la Resolución Suprema N° 2697 de 26 de Setiembre de 1,973, y la Resolución Ministerial N° 2202-74-ED;

SE RESUELVE:

NOMBRAR, a los trabajadores que a continuación se indican:

1°.-A don Teófilo BARRTO RIVERA, sin Código Modular.

	<u>SITUACION DE DESTINO</u>
CARGO	: Director.
TITULO Y ESPEC.	: Profesor de Educación Secundaria Común, Especialidad: Química-Biológicas, N°103624-G.
CATEGORIA, GRADO Y SUB-GRADO	: Primera Categoría, VI-2.
CENTRO DE TRABAJO Y NEC.	: Centro Educativo N° 72027-72/E-1er-Mx-U de Umachullo, comprensión del Núcleo Educativo Comunal 15 de Coaza.
LUGAR Y PROVINC.	: Umachullo, Provincia de Carabaya.
AÑOS DE SERVIC.	: más de DOS (02) meses.
VIGENCIA	: DIECIOCHO (18) de Marzo de 1,976.
VACANTE	: por Servicios concluidos al 31 de Diciembre de 1975, según inciso a) del párrafo 3° de la Resolución Directoral Zonal N° 0196 de 9 de Mayo de 1975, por don Héctor Elías HUANCA YANARICO.

2°.-A doña Elisa Emiliana PEREZ ARENAS, sin Código Modular.

	<u>SITUACION DE DESTINO</u>
CARGO	: Directora Encargado.
TITULO Y ESPEC.	: Profesora de Educación Secundaria Común, Especialidad: Ciencias Biológicas y Química, N°102235-G.
CATEGORIA, GRADO Y SUB-GRADO	: Primera Categoría, VI-2.
CENTRO DE TRABAJO Y NEC.	: Centro Educativo N° 72167-72/E-2do-Mx-PC de Ka-na, comprensión del Núcleo Educativo Comunal N°

16 de Ayapata.
LUGAR Y PROVIN.: Kana, Provincia de Carabaya.
AÑOS DE SERVIC.: VEINTINUEVE (29) días.
VIGENCIA : DIECIOCHO (18) de Marzo de 1,976.
VACANTE : Por servicios concluidos al 31 de Diciembre de 1975; por don Jaime Antonio MAMANI MAYTA, según párrafo 16° de la Resolución Directoral Zonal - N° 106 de 7 de Marzo de 1,975.

3°.-A doña Maximiliana CHATA ANCCO, con C.M.02088126.

SITUACION DE DESTINO

CARGO : Profesora de Aula.
TITULO Y ESPEC.: Profesora de Educación Primaria, N°00023-G-VII-DRE
CATEGORIA, GRADO Y SUB-GRADO : Primera Categoría, VI-2.
CENTRO DE TRABAJO Y NEC.: Centro Educativo N° 72167-72/E-2do-Mx-PC de Kana
BAJO Y NEC.: comprensión del Núcleo Educativo Comunal N° 16- de Ayapata.
LUGAR Y PROVIN.: Kana, Provincia de Carabaya.
VIGENCIA : DIECIOCHO (18) de Marzo de 1,976.
VACANTE : Por servicios concluidos al 31 de Diciembre de 1975, por doña Celia AGUILAR MORALES, según inciso c) del párrafo 4° de la Resolución Directoral Zonal N° 0407 de 17 de Junio de 1975.

4°.-A don Teodosio PEREZ MEDINA, sin Código Modular.

SITUACION DE DESTINO

CARGO : Director Encargado.
TITULO Y ESPEC.: Profesor de Educación Primaria, N°00113-G-VII-DRE
CATEGORIA, GRADO Y SUB-GRADO : Primera Categoría, VI-2.
CENTRO DE TRABAJO Y NEC.: Centro Educativo N° 72169-72/E-2do-Mx-PC de Tambillo, comprensión del Núcleo Educativo Comunal N° 16 de Ayapata.
LUGAR Y PROVIN.: Tambillo, Provincia de Carabaya.
VIGENCIA : DIECIOCHO (18) de Marzo de 1,976.
VACANTE : Por servicios concluidos al 31 de Diciembre de 1975, por don Daniel LARICO MARGAS, según párrafo 6° de la Resolución Directoral Zonal N°0121- de 9 de Abril de 1,975.

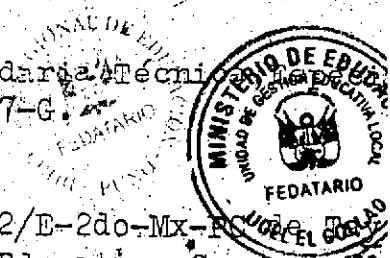
5°.-A doña María Apolinaria CHAÍÑA MON ON, sin Código Modular.

SITUACION DE DESTINO

CARGO : Profesora de Aula.
TITULO Y ESPEC.: Profesora de Educación Secundaria Técnica, Especialidad: Educación Familiar, N°00006-G-VII-DRE.
CATEGORIA, GRADO Y SUB-GRADO : Primera Categoría, VI-2.
CENTRO DE TRABAJO Y NEC.: Centro Educativo N° 72169-72/E-2do-Mx-PC de Tambillo, comprensión del Núcleo Educativo Comunal N° 16 de Ayapata.
LUGAR Y PROVIN.: Tambillo, Provincia de Carabaya.
VIGENCIA : DIECIOCHO (18) de Marzo de 1,975.
VACANTE : Por servicios concluidos al 31 de Diciembre de 1,975, por don Emiliano PACOSONCO G RITE, según párrafo de la Resolución Directoral Zonal N° -- 0445 de 20 de Junio de 1,975.

SITUACION DE DESTINO

CARGO : Profesor de Aula.
TITULO Y ESPEC.: Profesor de Educación Secundaria Técnica
Especialidad: Automotores, N° 103327-G.
CATEGORIA, GRADO Y SUB-GRADO : Primera Categoría, VI-2.
CENTRO DE TRABAJO Y NEC. : Centro Educativo N° 72172-72/E-2do-Mx-PC de Taype, comprensión del Núcleo Educativo Comunal N° 16 de Ayapata.
LUGAR Y PROVIN.: Taype, Provincia de Carabaya.
VIGENCIA : DIECIOCHO (18) de Marzo de 1,976.
VACANTE : Por servicios concluidos al 31 de Diciembre de 1,975, por don Pio CRUZ QUIPE.



7°.-A don Oswaldo Serafín IBERO PINEDA, sin Código Modular

SITUACION DE DESTINO

CARGO : Profesor de Aula.
TITULO Y ESPEC.: Profesor de Educación Primaria, N°00027-G-VII--DRE.
CATEGORIA, GRADO Y SUB-GRADO : Primera Categoría, VI-2.
CENTRO DE TRABAJO Y NEC. : Centro Educativo N° 72172-72/E-2do-Mx-PC de Taype, comprensión del Núcleo Educativo Comunal N° 16 de Ayapata.
LUGAR Y PROVIN.: Taype, Provincia de Carabaya.
VIGENCIA : DIECIOCHO (18) de Marzo de 1,975.
VACANTE : Por servicios concluidos al 31 de Diciembre de 1975, por doña Elena ZAMBRANO NAUPA, según párrafo 30 de la Resolución Directoral Zonal N° 121 de 9 de Abril de 1,975.

8°.-A don Jerónimo QUISPE FLORES, con C.M. 02088703.

SITUACION DE DESTINO

CARGO : Director Encargado.
TITULO Y ESPEC.: Profesor de Educación Primaria, N°00139-G-VII-DR
CATEGORIA, GRADO Y SUB-GRADO : Primera Categoría, VI-2.
CENTRO DE TRABAJO Y NEC. : Centro Educativo N° 72174-72/E-2do-Mx-PC de Ccochahuma, comprensión del Núcleo Educativo Comunal N° 16 de Ayapata.
LUGAR Y PROVIN.: Ccochahuma, Provincia de Carabaya.
VIGENCIA : DIECIOCHO (18) de Marzo de 1,976.
VACANTE : Por servicios concluidos al 31 de Diciembre de 1975, por don Andrés CCUNO, según Resolución Directoral N° 1102 de 15 de Septiembre de 1,975.

9°.-A doña Petrona CHIPANA COARITA, con C.M. 02089289.

SITUACION DE DESTINO

CARGO : Directora.
TITULO Y ESPEC.: Profesora de Educación Inicial, N°00049-G-VII-DRE
CATEGORIA, GRADO Y SUB-GRADO : Primera Categoría, VI-2.
CENTRO DE TRABAJO Y NEC. : Centro Educativo Inicial N° 63 de Ayapata, comprensión del Núcleo Educativo Comunal N° 16 de Ayapata.
LUGAR Y PROVIN.: Ayapata, Provincia de Carabaya.

RECIBIDO 24 MAR. 1976

VIGENCIA : Primero (1°) de Abril de 1,976, por ser plaza de nueva creación.
V/CANTE : Plaza de Nueva Creación, según Resolución Directorial Zonal N° 0212 de 12 de Marzo de 1,976.

→ 10°.- don Rufino MACUERA TICON., con C.M. 02088509.

SITUACION DE DESTINO

CARGO : Profesor de Aula.
TITULO Y ESPEC.: Profesor de Educación Primaria, N°00106-G-VII-DRE
CATEGORIA, GRADO Y SUB-GRADO : Primera Categoría, VI-2.
CENTRO DE TRABAJO : Centro Educativo N° 72183-72/E-2do-Mx-PC de Isivilla.
BAJO Y NEC.: : villa, comprensión del Núcleo Educativo Comunal N° 04 de Macusani.
LUGAR Y PROVIN.: Isivilla, Provincia de Carabaya.
VIGENCIA : DIECIOCHO (18) de Marzo de 1,976.
V/CANTE : Por servicios concluidos al 31 de diciembre de 1975, por don Felipe CCANSA Y FUENTES, según párrafo 7° de la Resolución Directoral Zonal 106- de 7 a Marzo de 1,975.

Los docentes mencionados en la presente Resolución, percibirán la remuneración que les corresponde de acuerdo al grado y sub-grado que se indican, con cargo a la Partida: 01.01-Remuneración Básica, del Sub-Programa: 12-Educación Inicial y del Sub-Programa: 13-Educación Primaria Diurna y Básica Regular, del Presupuesto Bienal vigente 1975-76, estando afecto al descuento establecido por la Ley 6658".

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION ZONAL DE EDUCACION N° 72
AZANGARO
LUIZ VILLAFUERTE TUPAYACHI
DIRECTOR DE ZONA DE EDUCACION N° 72
AZANGARO

EZO/AUX.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes.



07 NOV 1976

04 1976

Resolución Directoral N° 2394 DREP

PUNO, 24 MAR. 2003

Visto, el expediente N° 434-2003, sobre Cese Voluntario;

CONSIDERANDO:

Que, Don Rufino MAQUERA TICONA, presenta solicitud debidamente legalizado, pidiendo su Cese Voluntario del Cargo de Profesor de Aula de la EEP N° 70316 de Iruya, ubicado en el V Nivel Magisterial 30 horas;

Que, por Resolución Directoral Nº 251, de fecha 16 de Marzo de 1976, ingresó a laborar en el Magisterio nacional a partir del 18 de Marzo de 1976, en calidad de Nombrado con carácter titular,

Que, por Resolución Directoral N° 0367-DUSEI-J, de fecha 03 de Setiembre de 1993, es incorporado a los alcances del Régimen de Pensiones del Estado dispuesto por Decreto Ley 20530;

Decreto Ley 20530; Estando a lo informado por Escalafón lo actuado por Remuneraciones, opinado por el Especialista en Personal, refrendado por el Coordinador del Área de Desarrollo Educativo de llave, visado por la Administración de Personal, Oficinas de Asesoramiento Técnico y Asesoría Jurídica de la DREP;

De Conformidad con la Constitución Política del Perú, Leyes Nros. 25762, 26510, Ley 24029, 25212, D. Ley 20530, Ley 27879 del Presupuesto del Sector Público del año Fiscal 2003, D. Leg. 909-2000, D.S.Nros. 003-90-PCM, 002-96-ED, 041-2001-ED;

SE RESUELVE :

1° CESAR, a solicitud a partir del 01 de Enero del 2003, a don: Rufino MAQUERA TICONA, C. M. 02088509 nacido el día 14 de Noviembre de 1947 con DNI. 01785811 como Profesor de Aula de la EEP. N° 70316 de Ilave, ubicado en el Quinto Nivel Magistral, Jornada Laboral 30 horas con el Título de Profesor de Educación Primaria N° 00106-G-VII-DRE encontrándose dentro de los alcances del Régimen de Pensiones D. Ley 20530 a cargo del Estado;

NUEVE MESES (09) Y DOCE DIAS (12) de servicios oficiales computados al 01 de Enero del 2003, incluidos 04 años de estudios simultáneos reconocidos por Resolución Directoral N° 414-02, de fecha 18 de Setiembre de 1992, dándose las gradas por sus servicios prestados al Estado.

Setiembre de 1992, dándose las gracias por sus servicios prestados al Estado.

3º ABONAR, por una sola vez la cantidad de DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 20/100 NUEVOS SOLES (2,452.20), por tiempo de servicios, su última Remuneración Principal de \$2,744 multiplicado por 30 años de servicio, lo que será abonado mediante Planilla Única de Pagos.

MAY 2010

2010-05-21 Oficio 453 Gobierno Regional Puno, Unidad

abonado mediante Planilla Única de Pagos.
APECIENSE Sector 01, Págo 418 Gobierno Regional Puno, Unidad
Ejecnom 306, Función 09, Programa 023 Sub Programa 0071, Actividad 100122, Especifica del Gasto
3.1.1.1.13 del Presupuesto Vigente.
REGISTRO Y COMUNIQUESE

REPORTES Y COMUNICACIONES

~~WARRANT~~ ORIGINAL

SANTIAGO C. MELLO FERRERYRA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
PUERTO

SOMERSET
EASTON ADZ
FURNACE
SPYGLASS
HETTER
WINDMILL

$\lim_{n \rightarrow \infty} \frac{1}{n} \sum_{i=1}^n f(x_i) = \int_a^b f(x) dx$



LO QUE TRANSIERE A VOSTRO
PARA SU CONDOMINIO
SIN CONSERVACION

Técnica Admin. 1980

INTERESADO

-6-



Resolución Directoral N° 4815

PUNO, 29 MAYO 2003

Visto, el expediente N° 2229-2003, que se adjunta en veintiocho(28) folios útiles, sobre reconocimiento de derecho pensionario de cesantía nivelable.

CONSIDERANDO :

Que, por Resolución N° 251 de fecha 16 de Marzo de 1976, expedida por la Dirección Zonal de Educación -72 Azangaro, que don: Rufino MAQUERA TICONA, ingresó a laborar al Magisterio Nacional en calidad de nombrado con el cargo de Profesor de Aula C.E. 72183-72/E.2do.Mx PC. Isivilla NEC. 04 de Macusani, a partir de 07 de Marzo de 1975;

Que, por Resolución Directoral N° 0367-DUSEIJ de fecha 03 de Setiembre de 1993 expedida por la Unidad de Servicios Educativos Ilave Juli, se incorporó al Régimen de Pensiones a cargo del Estado, regulado por el Decreto Ley N° 20530, a Rufino MAQUERA TICONA, al amparo de la Ley N° 24029 modificado por la Ley 25212 y el Decreto Supremo N° 019-90-ED;

Que, por Resolución N° 0414 de fecha 18 de Setiembre de 1992, expedida por la Unidad de Servicios Educativos Ilave Juli, se le reconocieron los cuatro (04) años de formación profesional al solicitante Rufino MAQUERA TICONA;

Que, de acuerdo a la Resolución N° 2086 de fecha 26 de Marzo del 2002, expedida por la Dirección Regional de Educación de Puno, el solicitante es ascendido al Quinto (V) Nivel Magisterial demostrando contar en el último Nivel Remunerativo más de un año, de conformidad al Art. 1° del Decreto Supremo 027-92-PCM;

Que, por Resolución Directoral N° 2394 de fecha 24 de Marzo del 2003, expedida por la Dirección Regional de Educación de Puno, cesa con el cargo de Profesor de Aula de la EEP. N° 70316 de Ilave, Ubicado en el Quinto (V) Nivel Magisterial, Jornada Laboral de 30 Horas, a partir del 01 de Enero del 2003;

Que, los Art. 39° y 40° del Decreto Ley 20530, el tiempo de servicios, real y remunerado, acreditado fehacientemente, con las constancias de pagos y resoluciones de nombramiento y de cese, será objeto de reconocimiento, requiriéndose haber laborado de acuerdo a jornada mínima de trabajo;

Que, mediante el Art. 1° de la Ley 27719 y Decreto Supremo N° 159-2002-EF, se ha establecido que el reconocimiento, declaración y calificación de los derechos pensionarios legalmente obtenidos al amparo del Decreto Ley N° 20530 y sus normas complementarias y modificatorias, a cargo del Estado, son efectuadas en forma descentralizados, Instituciones Autónomas, Gobiernos Locales, Empresas Públicas y demás entidades donde prestó servicios el beneficiario; entidades que tendrán la representación legal del estado ante el Poder Judicial;

Estando a lo informado por Escalafón, visado por el Especialista en Personal, refrendado por el Coordinador del ADE Ilave, lo opinado por Administración de Personal, visado por las Oficinas de Asesoramiento Técnico y Asesoría Jurídica de la dirección regional de Educación de Puno;

De conformidad con las Leyes Nrs. 24029, modificado por la Ley 25212, 27444, 27719, 27617, 27879, D. L. Nrs. 20530, 25762, y su modificatoria D. L. 26510; D. S. Nrs. 019-90-ED, 051-91-PCM, 002-96-ED y 159-2002-EF.

SE RESUELVE :

1° OTORGAR, PENSIÓN DE CESANTÍA NIVELABLE a **RUFINO MAQUERA TICONA** nacido el 14 de Noviembre de 1947, DNI 01785811, con el cargo de Profesor de Aula de la EEP. N° 70316 Ilave El Collao, ubicado en el Quinto (V) Nivel Magisterial, Jornada Laboral de 30 horas, la cual debe ser regulada en base a TREINTA Y UNO (31) AÑOS, NUEVE (09) MESES Y DOCE (12) DIAS de servicios prestados al Magisterio Nacional a partir del 01 de Enero del 2003, otorgado de la siguiente manera:

CONFECCIÓN DE LA PENSION

a) DATOS DEL PENSIONISTA :

APELLIDOS Y NOMBRES CODIGO MODULAR	TITULO	TIPO DE PENSION Y SEXO	FECHA DE CESE
MAQUERA TICONA, Rufino 02088509	Prof. de Educ. Primaria N° 00105-G-VII-DRE	Cesantía Masculino	01 de Enero del 2003

b) TIEMPO DE SERVICIOS Y NIVEL MAGISTERIAL RECONOCIDOS DEL TITULAR:

ENTIDAD	DÍAS	MESES	AÑOS	N. MAGIST. CARGO Y J. LAB.
Ministerio de Educación	12	09	27	➤ Quinto (V) N. Magisterial
Formación Profesional	--	--	04	➤ Profesor de Aula
TOTAL DE TIEMPO DE SERVICIOS	12	09	31	➤ 30 horas

c) ESTRUCTURA DE LA PENSION:

REMUNERACIÓN PENSIONABLE		ASIGNACIONES EXCEPCIONALES Y/O BONIFICACIONES ESP. NO PENSIONABLES	
BÁSICA	50.00	FRONTERA	8.98
REUNIFICADA	31.74	DIFERENCIAL	17.96
PERSONAL	0.04	P. DE CLASE	26.94
T.P. HOMOLOGACIÓN	40.35	D. S. N° 021-92-PCM	26.39
REF. Y MOVILIDAD	5.00	D. S. 261-(IGV)	17.25
FAMILIA	3.00	D. L. 25671	60.00
		D. S. 081-93-EF	70.00
		D. S. 019-94-OCM	115.00
		D. U. 80-94	142.00
		D. U. 9096	90.36
		D. U. 73-97	104.81
		D. U. 011-99(16%)	121.58
TOTAL			S/. 931.40

2º ESTABLECE, que el goce de la pensión queda condicionado a lo dispuesto por los artículos 54 y 55 del Decreto Ley N° 20530.

AFÉCTESE, Al Sector 01 Presidencia de Consejo de Ministros, Pliego 438 Gobierno Regional Puno; Unidad Ejecutora 300 Educación Puno; Función 05; Programa: 015; Sub-Programa 0032; Actividad 1.00347; Específica del Gasto 14 del Presupuesto anual Vigente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

FIRMADO ORIGINAL

SANTIAGO O. MELLO FERREYRA

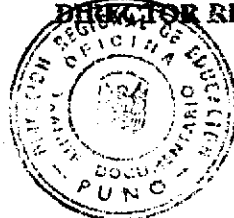
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN

PUNO

LO QUE TRANSCRIBO
PARA SU CONOCIMIENTO
FINES CONCORDANTES

SOMF/DREP
EAPM/CADEI
FWRCE/OAF
JPV/DOAI
HFMD/OAJ
VMFA/EP II

Arc/Téc Proy. 15-2003-ILAVE



TAH, ELIANA CARTAGENA
Técnica Administrativa
Oficina de Trámite y Seguimiento



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
Es copia del original al que me
remite, para su conocimiento.
D. S. 2006

FEDATARIO
M. Mario M. Valeriano Valdez



MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
ADE ILAVE

BOLETA DE PAGO

Nº 04843

ESTABLEC.: C0515604 EEP 70316 ILAVE

COD. MOD.: 02088509

CHEQUE/CUENTA: 4703304708

MES.: ABR. 2001

NOMBRE: MAQUERA TICONA, RUFINO
CARGO : PROF DE AULA

LIB. ELECTORAL: 01785811

CONDIC.: ACTIVO

NIV. MAG./CATEG.: 4 30

T.S.: 20

REMUNERACIONES

R.BASIC	0.06	R.PERS.	0.02
FRONTER	8.39	T.P.H.	36.45
B.DIFER	16.78	R.FAMIL	3.00
MOV.REF	5.00	R.ESCOL	300.00
P.CLASE	25.17	REUNIF	30.31
IGV+021	41.98	DU11-99	117.59
B.ESPCS	567.76		

DEDUCCIONES

L20530	47.58	D.MAG	14.50
INTERB	153.89		

TOT. BRUTO: **1,152.51

TOT. DSCITOS: ****215.97

TOT. LIQUIDO: ****936.54

OBSERVACIONES:

Centro de Informática - DREP



MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
ADE ILAVE

BOLETA DE PAGO

Nº 05044

ESTABLEC.: C0515604 EEP 70316 ILAVE

COD. MOD.: 02088509

CHEQUE/CUENTA: 4703304708

MES.: MAY. 2001

NOMBRE: MAQUERA TICONA, RUFINO
CARGO : PROF DE AULA

LIB. ELECTORAL: 01785811

CONDIC.: ACTIVO

NIV. MAG./CATEG.: 4 30

T.S.: 20

REMUNERACIONES

R.BASIC	0.06	R.PERS.	0.02
FRONTER	8.39	T.P.H.	36.45
B.DIFER	16.78	R.FAMIL	3.00
MOV.REF	5.00	P.CLASE	25.17
REUNIF	30.31	IGV+021	41.98
DU11-99	117.59	B.ESPCS	567.76

DEDUCCIONES

L20530	47.58	D.MAG	14.50
INTERB	153.89		

TOT. BRUTO: ****852.51

TOT. DSCITOS: ****215.97

TOT. LIQUIDO: ****636.54

OBSERVACIONES:

Centro de Informática - DREP



MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
ADE ILAVE

BOLETA DE PAGO

Nº 05222

ESTABLEC.: C0515604 EEP 70316 ILAVE

COD. MOD.: 02088509

CHEQUE/CUENTA: 4703304708

MES.: JUN. 2001

NOMBRE: MAQUERA TICONA, RUFINO
CARGO : PROF DE AULA

LIB. ELECTORAL: 01785811

CONDIC.: ACTIVO

NIV. MAG./CATEG.: 4 30

T.S.: 20

REMUNERACIONES

R.BASIC	0.06	R.PERS.	0.02
FRONTER	8.39	T.P.H.	36.45
B.DIFER	16.78	R.FAMIL	3.00
MOV.REF	5.00	P.CLASE	25.17
REUNIF	30.31	IGV+021	41.98
DU11-99	117.59	B.ESPCS	567.76

DEDUCCIONES

L20530	47.58	D.MAG	14.50
INTERB	153.89		

TOT. BRUTO: ****852.51

TOT. DSCITOS: ****215.97

TOT. LIQUIDO: ****636.54

OBSERVACIONES:

Centro de Informática - DREP

BOLETA DE PAGO

N° 05464

ESTABLEC.: 00515604 EEP 70316 ILAVE
COD. MOD.: 02088509 CHEQUE/CUENTA.: 4703304708 MES.: JUL. 2001

NOMBRE: MAQUERA TICONA, RUFINO
CARGO : PROF DE AULA

LIB. ELECTORAL: 01785811 CONDIC.: ACTIVO
NIV. MAG./CATEG.: 4 30 TS.: 20

REMUNERACIONES

R.BASIC	0.06	R.PERS.	0.02
FRONTER	8.39	T.P.H.	36.45
R.DIFER	16.78	R.FAMIL	3.00
MOV.REF	5.00	B.AGUIN	200.00
P.CLASE	25.17	REUNIF	30.31
IGV+021	41.98	DU11-99	117.59
B.ESPCS	567.76		

DEDUCCIONES

L20530	59.58	D.MAG	14.50
INTERB	153.89		

TOT. BRUTO: ***1,052.51 TOT. DSCSTOS: ***1227.97 TOT. LIQUIDO: ***824.54

OBSERVACIONES:

Centro de Informatica - DREP

BOLETA DE PAGO

N° 05532

ESTABLEC.: 00515604 EEP 70316 ILAVE
COD. MOD.: 02088509 CHEQUE/CUENTA.: 4703304708 MES.: AGO. 2001

NOMBRE: MAQUERA TICONA, RUFINO
CARGO : PROF DE AULA

LIB. ELECTORAL: 01785811 CONDIC.: ACTIVO
NIV. MAG./CATEG.: 4 30 TS.: 20

REMUNERACIONES

R.BASIC	0.06	R.PERS.	0.02
FRONTER	8.39	T.P.H.	36.45
B.DIFER	16.78	R.FAMIL	3.00
MOV.REF	5.00	P.CLASE	25.17
REUNIF	30.31	IGV+021	41.98
DU11-99	117.59	B.ESPCS	567.76

DEDUCCIONES

L20530	47.58	D.MAG	14.50
INTERB	153.89		

TOT. BRUTO: ****852.51 TOT. DSCSTOS: ****215.97 TOT. LIQUIDO: ****636.54

OBSERVACIONES:

Centro de Informatica - DREP

BOLETA DE PAGO

N° 05539

ESTABLEC.: 00515604 EEP 70316 ILAVE
COD. MOD.: 02088509 CHEQUE/CUENTA.: 4703304708 MES.: SET. 2001

NOMBRE: MAQUERA TICONA, RUFINO
CARGO : PROF DE AULA

LIB. ELECTORAL: 01785811 CONDIC.: ACTIVO
NIV. MAG./CATEG.: 4 30 TS.: 20

REMUNERACIONES

R.BASIC	50.00	R.PERS.	0.02
FRONTER	8.39	T.P.H.	36.45
B.DIFER	16.78	R.FAMIL	3.00
MOV.REF	5.00	P.CLASE	25.17
REUNIF	30.31	IGV+021	41.98
DU11-99	117.59	B.ESPCS	567.76

DEDUCCIONES

L20530	50.58	D.MAG	14.50
INTERB	300.51		

TOT. BRUTO: ****902.45 TOT. DSCSTOS: ****365.59 TOT. LIQUIDO: ****536.86

OBSERVACIONES:

Centro de Informatica - DREP

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
ADE ILAVE

BOLETA DE PAGO		N°	05600
ESTABLEC.: 00515604	EEP 70316 ILAVE	MES.: OCT. 2001	
COD. MOD.: 02088509	CHEQUE/CUENTA: 4703304708		

NOMBRE: MAQUERA TICONA, RUFINO
CARGO : PROF DE AULA

LIB. ELECTORAL: 01785811 CONDIC.: ACTIVO
NIV. MAG/CATEG.: 4 30 TS.: 20

REMUNERACIONES							
R.BASIC	50.00	R.PERS.	0.02	L20530	50.58	D.MAG	14.50
FRONTER	8.39	T.P.H.	36.45	INTERB	300.51		
B.DIFER	16.78	R.FAMIL	3.00				
MOV.REF	5.00	P.CLASE	25.17				
REUNIF	30.31	IGV+021	41.98				
DU11-99	117.59	B.ESPCOS	567.76				
TOT. BRUTO: ****902.45				TOT. DSCITOS: ****365.59		TOT. LIQUIDO: ****536.86	

OBSERVACIONES:

INTERBANK otorga credito a docentes y administrativos mediante convenio

Centro de Informatica - DNEP

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
ADE ILAVE

BOLETA DE PAGO		N°	05630
ESTABLEC.: 00515604	EEP 70316 ILAVE	MES.: NOV. 2001	
COD. MOD.: 02088509	CHEQUE/CUENTA: 4703304708		

NOMBRE: MAQUERA TICONA, RUFINO
CARGO : PROF DE AULA

LIB. ELECTORAL: 01785811 CONDIC.: ACTIVO
NIV. MAG/CATEG.: 4 30 TS.: 20

REMUNERACIONES				DEDUCCIONES			
R.BASIC	50.00	R.PERS.	0.02	L20530	50.58	D.MAG	14.50
FRONTER	8.39	T.P.H.	36.45	INTERB	300.51		
B.DIFER	16.78	R.FAMIL	3.00				
MOV.REF	5.00	P.CLASE	25.17				
REUNIF	30.31	IGV+021	41.98				
DU11-99	117.59	B.ESPCOS	567.76				
TOT. BRUTO: ****902.45				TOT. DSCITOS: ****365.59		TOT. LIQUIDO: ****536.86	

SERVACIONES:

INTERBANK oferta crédito fácil sin aval mediante convenio

Centro de Informatica - DNEP

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
ADE ILAVE

BOLETA DE PAGO		N°	05638
ESTABLEC.: 00515604	EEP 70316 ILAVE	MES.: DIC. 2001	
COD. MOD.: 02088509	CHEQUE/CUENTA: 4703304708		

NOMBRE: MAQUERA TICONA, RUFINO
CARGO : PROF DE AULA

LIB. ELECTORAL: 01785811 CONDIC.: ACTIVO
NIV. MAG/CATEG.: 4 30 TS.: 20

REMUNERACIONES				DEDUCCIONES			
R.BASIC	50.00	R.PERS.	0.02	L20530	62.58	D.MAG	14.50
FRONTER	8.39	T.P.H.	36.45	INTERB	300.51		
B.DIFER	16.78	R.FAMIL	3.00				
MOV.REF	5.00	B.AGUIN	200.00				
P.CLASE	25.17	REUNIF	30.31				
IGV+021	41.98	DU11-99	117.59				
B.ESPCOS	567.76						
TOT. BRUTO: ****1.102.45				TOT. DSCITOS: ****722.59		TOT. LIQUIDO: ****379.86	

OBSERVACIONES:

DRE PUNO les desea una Feliz Navidad y Próspero Año 2002

Centro de Informatica - DNEP



PERÚ

Ministerio
de Educación

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

INFORME ESCALAFONARIO N° 00143 - 2024

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO

Tipo de informe: HOJA DE VIDA

Trámite interno

Fecha de expediente: 25/01/2024

SITUACIÓN LABORAL:

Apellidos y nombres : MAQUERA TICONA, RUFINO
Tipo y número de documento de identidad : D.N.I. - 01785811
Sexo : MASCULINO
Fecha de nacimiento , edad y país de nacimiento : 14/11/1947 - 76 años - PERU
Estado Civil : CASADO
Régimen laboral : LEY 24029 - LEY DEL PROFESORADO
Modalidad/Nivel educativo : EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR / EBR - PRIMARIA
Institución educativa/Código modular : EEP. N° 70316 ILAVE /
Código de plaza :
Cargo actual : PROFESOR DE AULA
Jornada laboral : 30 HORAS
Escala magisterial : V
Situación laboral : RETIRADO
Fecha de cese :
Tiempo de servicio :

INFORMACIÓN DETALLADA DE LA HOJA DE VIDA:**SECCIÓN 1: FILIACIÓN E IDENTIFICACIÓN****1.1 DATOS DOMICILIARIOS****1.1.1. DATOS DOMICILIARIOS**

Registro de datos domiciliarios.

ITEM	TIPO DE DIRECCIÓN	ZONA	TIPO DE VÍA	DEPARTAMENTO - PROVINCIA - DISTRITO	DIRECCIÓN	REFERENCIA
1	PRINCIPAL	URB. URBANIZACION	OTROS	PUNO - EL COLLAO - ILAVE	AV. JESUS N° 236 ILAVE	

1.2 DATOS FAMILIARES**1.2.1. DATOS FAMILIARES**

No registra datos familiares.

SECCIÓN 2: SITUACIÓN ACADÉMICA

2.1 DATOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y TÍTULOS

2.1.1. DATOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y TÍTULOS

Registro de formación académica y títulos.

ITEM	GRADO INSTRUCCIÓN	CENTRO DE ESTUDIOS	CARRERA PROFESIONAL	TÍTULO	ESPECIALIDAD	FECHA EXPEDICIÓN TÍTULO	NÚMERO REGISTRO
1	SUPERIOR NO UNIVERSITARIA - TITULADO	ESCUELA NORMAL DE VARONES	EDUCACIÓN INICIAL	PROFESOR	EDUCACION PRIMARIA	26/02/1976	0233

2.2 DATOS DE CAPACITACIONES

2.2.1. DATOS DE CAPACITACIONES

No registra capacitaciones y/o especializaciones.

2.3 DATOS DE PRODUCCIÓN INTELECTUAL

2.3.1. DATOS DE PRODUCCIÓN INTELECTUAL

No registra datos de producción intelectual.

SECCIÓN 3: INGRESO O REINGRESO

3.1 DATOS DE INGRESO

3.1.1. CONTRATOS

No registra Resolución(es) de Contratos.

3.1.2. NOMBRAMIENTOS Y REINGRESOS

Resolución(es) de Nombramientos y Reingresos.

ITEM	RESOLUCIÓN	ACCIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ESCALA	CARGO - JORNADA	FECHA INICIO - FIN	ESTADO
1	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 251 - 16/03/1976	NOMBRAMIENTO	CE. N°72183	NO ESPECIFICADO	PROFESOR DE AULA - 30 HORAS	07/03/1975	APROBADO

SECCIÓN 4: TRAYECTORIA LABORAL

4.1 DATOS DE DESPLAZAMIENTO

4.1.1. DATOS DE DESPLAZAMIENTO

4.2 ASCENSO DE ESCALA MAGISTERIAL

4.2.1. ASCENSO DE ESCALA MAGISTERIAL

No registra Resolución(es) de Ascenso de Escala Magisterial.

SECCIÓN 5: ASIGNACIONES E INCENTIVOS

5.1 DATOS DE BENEFICIOS

5.1.1. ACTOS RESOLUTIVOS DE PAGOS DE ASIGNACIONES (ATS)

Resolución(es) de pagos de asignaciones (ATS).

ITEM	RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN	ACCIÓN	MOTIVO ACCIÓN	TIPO PAGO	FECHA CUMPLIMIENTO	MONTO (\$/)	ESTADO
1	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro2394 -DREP	24/03/2003	ASIGNACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (ATS)	ASIGNACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (ATS)	PAGO UNICO		2452.20	APROBADO

5.1.2. SUBSIDIO POR LUTO Y SEPELIO

No registra subsidio por luto y sepelio.

5.1.3. ACTOS RESOLUTIVOS DE OTROS BENEFICIOS

Resolución(es) de otros beneficios.

ITEM	RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN	ACCIÓN	MOTIVO ACCIÓN	TIPO PAGO	FECHA CUMPLIMIENTO	MONTO (\$/)	ESTADO
1	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro001830-2019	26/11/2019	PREPARACION DE CLASE Y EVALUACION	PREPARACION DE CLASE Y EVALUACION	PAGO UNICO		2984.72	APROBADO
2	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro001316-2019-DUGELEC	16/07/2019	PREPARACION DE CLASE Y EVALUACION	PREPARACION DE CLASE Y EVALUACION	PAGO UNICO		271.34	APROBADO
3	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro00056.2014-DUGELEC	07/04/2014	PREPARACION DE CLASE Y EVALUACION	PREPARACION DE CLASE Y EVALUACION	PAGO UNICO		8765.53	APROBADO

5.2 RETENCIONES JUDICIALES

5.2.1. DOCUMENTOS DE RETENCIONES JUDICIALES

No registra documento(s) de retenciones judiciales.

5.3 PAGOS INDEBIDOS

5.3.1. PAGOS INDEBIDOS

No registra resolución(es) de pagos indebidos.

SECCIÓN 6: RETIRO Y RÉGIMEN PENSIONARIO

6.1 DATOS DE SISTEMA PENSIONARIO

6.1.1. DATOS DE SISTEMA PENSIONARIO

Registro de datos de sistema pensionario

ITEM	RÉGIMEN PENSIONARIO	FECHA AFILIACIÓN	FECHA DEVENGUE	AFP	TIPO COMISIÓN	CUSSP
1	DECRETO LEY 20530 - REGIMEN DE PENSIONES			N/A	NO REGISTRADO	

6.2 DATOS DE CESE

6.2.1. DATOS DE CESE

Registro de datos de cese

ITEM	ACCIÓN	MOTIVO ACCIÓN	RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA CESE	AÑOS TIEMPO SERVICIO	MESES TIEMPO SERVICIO	DÍAS TIEMPO SERVICIO	ESTADO
1	CESE DEFINITIVO	CESE A SOLICITUD	RESOLUCIÓN DIRECTORAL-2394	24/03/2003	01/01/2003					APROBADO

6.3 ACUMULACIÓN DE TIEMPO DE SERVICIO

6.3.1. ACTOS RESOLUTIVOS DE RECONOCIMIENTO DE ACUMULACIÓN COMO CONTRATADO

No registra resolución(es) de reconocimiento de tiempo de servicio como contratado.

6.3.2. ACTOS RESOLUTIVOS DE RECONOCIMIENTO DE ACUMULACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Resolución(es) de acumulación de estudios profesionales

ITEM	RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN	ACCIÓN	MOTIVO ACCIÓN	AÑO	MES	DÍA	ESTADO
1	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro0414-DUSEU	18/09/1992	ACUMULACION DE FORMACION PROFESIONAL	ACUMULACION DE FORMACION PROFESIONAL	4	0	0	APROBADO

6.3.3. ACTOS RESOLUTIVOS DE CTS OTROS

Resolución(es) de CTS otros

ITEM	RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN	ACCIÓN	MOTIVO ACCIÓN	AÑO	MES	DÍA	ESTADO
1	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro2394-DREP	24/03/2003	OTORGAR COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS	OTORGAR COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS	31	9	12	APROBADO

SECCIÓN 7: PREMIOS Y ESTÍMULOS

7.1 DATOS DE MÉRITOS

7.1.1. DATOS DE MÉRITOS

No registra datos de méritos.

7.2 VIAJES DE ESTUDIOS, BECAS Y PASANTÍAS

7.2.1. VIAJES DE ESTUDIOS, BECAS Y PASANTÍAS

No registra datos de viajes de estudios, becas y pasantías.

SECCIÓN 8: SANCIONES

8.1 SANCIONES JUDICIALES

8.1.1. SANCIONES JUDICIALES

No registra Resolución(es) de sanciones judiciales.

8.2 SANCIONES ADMINISTRATIVAS

8.2.1. SANCIONES ADMINISTRATIVAS

No registra Resolución(es) de sanciones administrativas

8.3 RECURSOS ADMINISTRATIVOS

8.3.1 RECURSOS ADMINISTRATIVOS

No registra Resolución(es) de recursos administrativos

SECCIÓN 9: LICENCIAS Y VACACIONES

9.1 LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES

9.1.1 LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES

No registra Resolución(es) de Licencia sin goce de remuneraciones

SECCIÓN 10: OTROS

10.1 EXPERIENCIA PROFESIONAL

10.1.1 EXPERIENCIA PROFESIONAL

No registra datos de experiencia profesional.

10.2 PARTICIPACIÓN EN COMISIONES

10.2.1 PARTICIPACIÓN EN COMISIONES

No registra datos de comisiones.

RESUMEN DE TIEMPO DE SERVICIO OFICIAL

TIEMPO DE SERVICIO

Resumen de tiempo de servicios

AÑOS

MESES

DÍAS

Base Legal :

Anotaciones :



Gina M. Gilt Condori
LEGISLACIÓN AYNI
Responsable de la Ley